

SOLICITUD DE CASETA VELÁ DE SANTIAGO Y SANTA ANA

(De conformidad con el artículo 2 de la Ordenanza municipal reguladora de la Velá de Santiago y Santa Ana aprobada definitivamente por el Pleno del Ayuntamiento de Sevilla con fecha 22 de febrero de 2013 y publicada en el «BOP» nº 76 de 4 de abril de 2013)

Solicitante que se designa para actuaciones administrativas derivadas de la solicitud (art. 7 Ley 39/2015)

APELLIDOS Y NOMBRE *		NIF *	TELÉFONO *
DOMICILIO *		POBLACIÓN *	
PROVINCIA *	CÓDIGO POSTAL *	CORREO ELECTRÓNICO	

En representación de

NOMBRE DE LA ENTIDAD *		CIF *	TELÉFONO
DOMICILIO *		POBLACIÓN *	
PROVINCIA *	CÓDIGO POSTAL *	CORREO ELECTRÓNICO	

Resto de solicitantes (en caso de concurrir varias entidades asociadas)

NOMBRE DE LA ENTIDAD *		CIF *	TELÉFONO
DOMICILIO *		POBLACIÓN *	
PROVINCIA *	CÓDIGO POSTAL *	CORREO ELECTRÓNICO	

* Datos de obligado cumplimiento

Documentación a aportar por entidades que no obtuvieron cesión de caseta en el año 2023:

- Escritura de constitución de la entidad o estatutos de la asociación, y acreditación de inscripción en el registro correspondiente.
- Memoria de las actividades realizadas en el ejercicio anterior
- Proyecto de actividades del ejercicio en curso
- Libro de socios o certificado del secretario donde se acredite fehacientemente el número de socios
- Acuerdo, en su caso, de las entidades que decidan concurrir de forma asociada

El abajo firmante, cuyos datos figuran anteriormente, **SOLICITA** le sea concedida a la entidad que representa la cesión de la titularidad de una caseta durante la próxima Velá de Santiago y Santa Ana.

Sevilla, de mayo de 2024

Firma del representante y sello de la entidad

PRESIDENTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO TRIANA



El Ayuntamiento de Sevilla, en cumplimiento al Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, y conforme a la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre de 2018, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, informa que los datos que nos proporciona se incorporarán al siguiente tratamiento de datos:

Información sobre Protección de datos	
Responsable	Las Direcciones Generales de los Distritos Municipales.
Delegado de Protección de datos	dpd@sevilla.org
Denominación del tratamiento	Subvenciones y actividades propias de los Distritos.
Finalidad	La finalidad de este tratamiento es la Tramitación administrativa de solicitudes sobre actividades y competencias de los distritos municipales: solicitudes de reservas espaciales para, personas con movilidad reducida. Solicitud de emisión de tarjetas de residentes y usuarios de garajes para acceder a zonas de acceso restringido al tráfico rodado. Solicitud de vado permanente. Solicitud de inscripción en talleres. Solicitud de participación en actividades socio- culturales organizadas por los distritos. Solicitud de subvenciones Gestionar las inscripciones, altas, modificaciones y cancelaciones de los menores participantes en los campamentos urbanos. Juntas Municipales de Distritos
Legitimación	La persona interesada dio su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos. El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.
Destinatarios	Hacienda Pública y Administración Tributaria, órganos Judiciales, Otros órganos de la Administración Local, Interesados Legítimos.
Categoría de interesados	Ciudadanos/as y personas residentes, asociaciones o miembros, representantes legales, personas de contacto, solicitantes, beneficiarios/as.
Plazo de conservación	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el anexo II (medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad.
Derechos	Derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos y limitación del tratamiento de estos datos, derecho de oposición y a no ser objeto de una decisión basada únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, incluida la elaboración de perfiles.
Información adicional	Puede ejercitar estos derechos mediante escrito dirigido al Ayuntamiento de Sevilla y que deberá presentarse a través de la sede electrónica del Ayuntamiento (https://sede.sevilla.org/) o bien a través de cualquiera de las oficinas de asistencia en materia de registro, cuyas sedes pueden ser consultadas en la página de inicio de la sede electrónica. Puede ejercer su derecho a reclamar ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía C/ Conde de Ibarra, 18 - 41004 Sevilla.

Puede obtener información más detallada sobre el tratamiento de sus datos en <https://www.sevilla.org/proteccion-de-datos/registro-de-actividades-del-tratamiento>